

CONSTANCIA. Chaparral, 14 de septiembre de 2020. A Despacho

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 400.000,00
NO HAY MAS GASTOS DEMOSTRADOS	\$ -
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 400.000,00

SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS M/cte.

Chaparral, 14 de septiembre de 2020

ACENIS RAMIREZ
Secretaria.

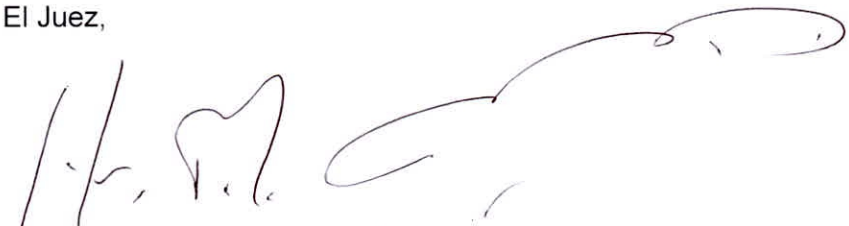
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, catorce de septiembre de dos mil veinte

REF.: 73168400300120190022800

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el art.366 numeral 1).

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA